

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

29668 *Resolución del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios n.º 300/2014/00009 denominado: Mantenimiento de maquinaria de ensobrado y corte marca Böwe, de IAM.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Informática del Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Sistemas y Tecnología.
 - c) Número de expediente: 300/2014/00009.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.es/perfildecontratante>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Mantenimiento de maquinaria de ensobrado y corte marca Böwe, de IAM.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50530000-9.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 210.267,84 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 105.133,92 euros. Importe total: 127.212,04 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 30 de mayo de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 30 de junio de 2014.
 - c) Contratista: Böwe Systec, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 105.133,92 euros. Importe total: 127.212,04 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Características de la proposición del adjudicatario, única presentada por razones de protección de derechos de exclusiva, que han determinado la selección de su oferta:
 - * Mantenimiento preventivo con una revisión al trimestre, cuatro visitas al año, para todos los dispositivos.
 - * Mantenimiento correctivo de reparación de averías, a requerimiento de IAM.
 - * Reparaciones cubrirá todas las piezas de reposición y consumibles. Las piezas a sustituir serán originales del fabricante. Cualquier reparación se realizará por personal técnico especializado.
 - * Tiempo de respuesta de 4 horas máximo desde la notificación, y –para el caso de avería un tiempo de reparación inferior a 24 horas a partir de la llegada del personal técnico a la instalación, teniendo en cuenta el horario técnico del adjudicatario.
 - * Responsabilidad del servicio técnico del contratista del stock y sustitución de

piezas de repuestos originales y consumibles necesarios.

- * El servicio se prestará en las dependencias de IAM, las piezas de reposición, consumibles, mano de obra y desplazamiento o kilometraje y dietas sin coste para IAM.

Madrid, 6 de agosto de 2014.- Director de Sistemas y Tecnología, Eugenio Vallejo Arbe, suplente del Gerente, según Decreto de 9 de julio de 2014.

ID: A140042334-1